

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los viernes de cada semana. Vale 10 cts. el no.

San José, 28 de Febrero 1885.

Se admiten avisos, comunicados y chirimitos a precios módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA.

¿Qué cosa es política? Si me ordenaran que respondiera categóricamente á esta pregunta, diría con el P. Ripalda "Apetito desordenado de ser á otro preferido."

Mucho nos place oír á cada paso hablar de política.

Este periódico, dice uno, es altamente político.

¿Qué contiene?

Pues habla de partidos, de fantasmas, revoluciones, siembra desconfianzas y concluye con lo del miedo.

Aparece otro periódico creyéndose aludido; se lava las manos como Pilatos, trata de desvanecer los cargos que cree que le hacen, da mil satisfacciones y temiéndolo ponerse en mal y concluye también con lo del miedo.

Registramos otra tercera publicación casi por el mismo estilo, asegurando que escribe de la mejor buena fé por ayudar á una de tantas patrias que posee, y termina también con lo del miedo.

Todos se ocupan de la política!

Palabra aplicada á todo asunto que critica, alaba ó adula los actos de los funcionarios públicos.

Entre más censure y sea más amarga esa censura, es más político el periódico.

Aquí hubo un alemán Asesor Prusiano, que cuando se debatían con toda libertad los asuntos públicos, y que las prensas llegaron al extremo del desborde, afirmó "que la política era un negocio", axioma que fué aceptado y no hubo quien se atreviera á combatirlo.

Nosotros que siempre nos colocamos en medio de los extremos, no vemos fantasmas ni las tememos, y algunas veces creemos en imaginaciones creadoras como las de los espiritistas, que hacen aparecer las cosas que habitan en regiones desconocidas.

Nada había más importuno y majadero que la creencia en el trastorno de un orden de cosas en la actualidad, donde el abogado en su bufete, el rico comerciante, en su negocio, el artesano y hasta el mas humilde labrador, no piensa más que en su propio trabajo.

No hay pues, nada ni nadie que ose interrumpir la marcha pacífica que á paso firme sigue la presente administración, y las publicaciones que hoy de buena fe se sostienen, en sus diferentes discusiones, abren el camino rechazable ó aceptable, según convenga, á los intereses de la nación, sin nada que huela ni tienda á conspirar contra el orden público.

Comunicados.

"La patentación del aguardiente" y "La Fabrica."

Bajo estos títulos, se viene discutiendo desde hace algunos días, en los ilustrados periódicos "Diario de Costa Rica" y "El Día," la importantísima cuestión de abolir el monopolio del aguardiente, sustituyendo dicha renta con el producto de la patentación del mismo.

Acérrimos partidarios, como somos, de la abolición de los monopolios, en tanto cuanto sea posible, hemos procurado estudiar con el detenimiento que exige un asunto de tan vital importancia, los diferentes artículos que sobre el particular se han escrito en los dos Diarios en referencia, y desde luego, aunque no rechazamos en lo absoluto las ideas emitidas en "El Día," nos inclinamos á favor de las del "Diario de Costa Rica," cuyos conceptos revelan no solo mucha meditación, sino también muchos conocimientos en el importante ramo de que venimos ocupándonos.

Pensamos, que el verdadero consumo no debe calcularse en más de 2.000.000 botellas, una vez declarada libre la industria; y que fijándose de antemano un impuesto á cada aparato de destilación, equivalente á treinta centavos por botella, serían \$600.000.-00. los que evidentemente produciría esta renta al Gobierno, cifra que dejaría un *superavit* sobre el producto del año pasado de \$164.283-71 tomando por base de aquella suma, no solo la realización habida, sino también el valor de la existencia en especies que quedó al finalizar el anterior año fiscal.

Al matricular cada alambique, ante la autoridad local correspondiente, debe presentar el interesado, una certificación de los peritos nombrados por el Gobierno para la calificación del aparato, en la que debe señalarse la capacidad máxima del alambique, que será sobre la que se paga mensualmente el impuesto de 30 centavos por botella, mientras el aparato se encuentre en operación, ya sea total ó parcial; pero en caso de descomposición, ó cualquier otro accidente que impida la destilación, queda el interesado libre del impuesto correspondiente al tiempo que deje de funcionar su alambique, siempre que en el acto dé cuenta de lo ocurrido á la autoridad más inmediata, quien una vez cerciorada, lo hará constar así.

Adoptado este sistema, es natural suponer que el consumo irá cada día en aumento en razón directa de la disminución del contrabando que vigilado activamente por cada destilador patentado tiene por fuerza que disminuirse considerablemente, sino extinguirse del todo, y de consiguiente la renta tiene que aumentar en igual proporción.

Si el sistema de que venimos hablando mereciese la aceptación del Supremo Gobierno, creemos que este realizaría tres grandes é importantes objetos; á saber:

- 1º Abolición de un monopolio,
- 2º Aumento considerable de la renta; y
- 3º Poder establecer la Aduana central en

el espacioso edificio en que actualmente se encuentra la Fábrica Nacional de Licores.

Agregando al impuesto de 30 cs. por botella, el costo de producción, que en ningún caso excederá de 10 centavos, resulta que el costo total será de unos 40 centavos por botella, que vendida á los expendedores á 50 cs., dejaría á la industria una considerable utilidad, sin que esto perjudique en manera alguna á la renta general ni á los impuestos locales hoy vigentes.

Antes de concluir estas líneas nos permitiremos indicar, que anti-monopolistas como somos, en cuanto ello no se oponga á la buena administración, escribimos un artículo intitulado "Tabaco libre," que registra "La Chirimia" número 96, con el objeto de que la prensa hiciera luz sobre un asunto no menos importante que el de Licores Nacionales; pero muy á nuestro pesar hemos visto que en el transcurso de más de un mes que hace que lanzamos aquella idea al público, nadie ha hecho la menor indicación en el sentido deseado,

indiferencia que si bien sentimos mucho, nos revela por otra parte la aceptación general que han merecido nuestras opiniones sobre un monopolio no menos importante que el del A-guardiente.

Dejamos pues, planteadas estas dos importantes cuestiones "Tabaco" y "Licores", á fin de que de la discusión razonada que se establezca por la prensa, brote la luz, y que de conformidad con ella proceda el Supremo Gobierno, como gerente que es de la Sociedad Costarricense.

San José, febrero 26 de 1885.

J. R. C.

ACTA

de una borrascosa sesión verificada en Turnesca á las doce de la noche en punto del sábado 21 de febrero en curso, en un galerón viejo y desmantelado que se encuentra tras la cocina de un sor, con asistencia de todos los sores.

I.

Se leyó el acta anterior, y al concluir la lectura del último artículo, el Secretario Ciriaco fué derribado al suelo de una sola patada que le aseguró la Gran Bestia por detrás. Humildemente se levantó Ciriaco ayudado por Liborito el Sagaz, y pidió perdón á la Gran Bestia, la que bufaba como un oso africano acosado por un ejército de cazadores. Anomalías, disculpando á la Gran Bestia, dijo: que la patada había sido un verdadero acto primo, que no pudo reprimir á consecuencia del supremo disgusto que le causara lo mal escrito del acta, y que en este concepto, á nombre de la Santísima Trinidad y por nuestra Señora de Lourdes, estaba en el caso de absolver á la Gran Bestia. Todos los sores cayeron de rodillas, se persignaron y comenzaron á rezar una estación mayor, y antes de levantarse se convinieron en ir á confesarse al día siguiente con el padre *Riachuelo*. Sucedió esto, se puso á discusión el acta: Lico, el primero, manifestó que no solo debía impugnarse el acta, sino que era necesario destituir ignominiosamente del cargo de Secretario á Ciriaco, y si quiera por arrancarle la máscara debía entablarse acusación criminal (á este tiempo el *iscal* para las orejas) contra el editor de "La Chirimia" hasta averiguar quién era el criminal que le falsificaba las actas á Ciriaco: la Gran Bestia replica:—¡Burro viejo, quién te ha dicho que esa es la moción que debe hacerse ahora? La moción que debe hacerse, animal, es que inmediatamente este cerdo (señalando con una pata á Ciriaco) sea echado de aquí inmediatamente, y que tú, gradísimo simplón, cafre.... (la Gran Bestia comienza á dar bufidos terribles y á introducir el desorden: Ciriaco tiembla: Lico se reí secamente: Anomalías pone la cara muy dolorosa: á Liborito el Sagaz se le revuelven los ojos poniéndosele verdes: á Panchito el Calvo le suda la calva, y consulta disimuladamente con el ali-

cencia Félix sobre si *cum, le* ó no con la Gran Bestia: Pallino grita desafortadamente, "Ave María Purísima" y canta el Santo Dios, Santo Fuerte y Santo Inmortal para que lo libre del animal feroz de la Gran Bestia....) cae desmayada, y aprovecha la ocasión Lico que se echa sobre él y le aplica por la nuca unos cuantos *mogicones*, volviendo á ver á los circunstantes y pelando los dientes y *rechinandolos*....

II.

Entra la Policía vestida de fraile y de monja y con sus buenos *aciales* ó tramojos, sosiega á toda aquella gente, logrando trasquilarse.... digo: tranquilizarla, que no fué poco conseguir.

III.

Vuelta pues la calma, se desaprobo el acta: se destituyó á Ciriaco del destino de Secretario, y se le reemplazó con Entendámonos que llegó á última hora á la sesión, y se acordó acusar judicialmente al editor de "La Chirimia" hasta sacarle el nombre del autor de las actas, para arrojarlo á las hogueras de la nueva inquisición que piensan fundar, y cuyos detalles se darán en la próxima acta.

IV.

Después de cantar el trisagio, todos los sores desfilaron por la cocina mencionada al principio, y habiendo encontrado una cerca que les impedía el paso, *rompiéron*.... y pronto se encontraron en la calle, tomando diferentes direcciones. Eran las dos y media de la madrugada.

Presidente, ANOMALÍAS.

Secretario, ENTENDÁMONOS.

NOTA.—La ciudad de Turnesca á que nos referimos en esta acta, así como en las anteriores, está en la República teocrática de los Lilibutienses. Hacemos esta advertencia para evitar que nadie pueda creer que aludimos á personas de Heredia, como alguien se ha permitido juzgar.

Al señor comandante del cuartel principal. Deseáramos saber si U. ha dado orden de que el centinela impida pasar por la acera del cuartel, pues ya van varias veces que uno de esos palurdos que ponen de centinela nos ha querido botar: y ante el amago de un culatazo ó una puntada hemos tenido que ir á parar á media calle. Si estuviera el cuartel en estado de sitio ó nos rigiera la ley marcial, entonces estaría bien la ordinariéz del soldado; pero en tiempos normales es una iniquidad que impidan el paso á los transeuntes.

En Alajuela hubo la misma costumbre de colocar el centinela en media acera, pero al fin el comandante cayó en que allí el soldado era un estorbo y lo mandó poner dentro para que atisbara por la claraboya.

De todos modos, creemos que el puesto del centinela es arriba y no en la calle. Máximé cuando el centinela es un incivil, como el que estaba el martes 24 de febrero de este año, como á las doce del día.

Dispense el Sr. Comandante la indicación, pero es justa.

Si no se puede remediar esa inconveniencia seguiremos machacando en hierro frío.

San José, 24 de febrero de 1885.

I. M. C.

Variedades.

Algo sobre las mujeres.

Por casualidad cayó hoy en nuestras manos la Constitución municipal de la provincia de Velez, que entre sus disposiciones contiene, la de que las mujeres pueden elegir y ser elegidas para todas las funciones públicas. Dicha Constitución resuelve afirmativamente una grave cuestión, que ajita de muy atrás á los hombres pensadores, á saber; si redundaría ó no en conveniencia social y en ventaja para las mujeres introducir las en la vida pública y darlas participación en el gobierno de los pueblos.

Un hombre de mucho talento nos decía en días pasados, que el sistema federal ofrecía la ventaja de que se pudieran reducir á práctica todas las teorías, sin que la nación en general sufriera las malas consecuencias que á un pequeño estado le acarrearía cualquier ensayo atrevido ó pernicioso. Y esto es cierto: todos los principios, todos los sistemas deben ensayarse, para que la práctica condene de una vez para siempre los falsos y acepte los verdaderos; para que se dé carta de naturalización á los que realmente significan progreso y pasaporte para las nebulosas á las ideas utópicas, impracticables, paradójales. Los médicos, para enseñar sistemas curativos, venenos y nuevas sustancias, suelen tener gatos y perros en que hacer experimentos. Sería conveniente que todos los que tratan de verificar innovaciones en el mundo, en economía, en política, en religión, en costumbres etc., hicieran un fondo común, y le compraran al zar de Rusia ó al sultan de Turquía una pequeña nación en que realizaran alternativamente todo linaje de esperiencias. Allí podrían ensayar la distribución equitativa del maestro Proudhomé y la República sin Presidente de Girardin; el Gobierno de uno solo y el Gobierno de todos: podrían suprimir por algún tiempo las leyes, el código penal, las contribuciones, el matrimonio, la familia: mandar á las mujeres que vistieran calzones y levita y á los hombres camison y manteleta: á los militares que dijera misa y á los clérigos que dieran batallas: establecer la confiscación de bienes para los aváros y la guillotina para los necios: allí podrían, en una palabra, ensayarlo y revolverlo todo; no dejar cosas con cosas; y pronto, con este juicioso sistema, habrían de llegar á la República verdadera ó al caos, lo cual sería muy de nuestro gusto, pues ¡vive Dios! que ya nos aburre ver al hombre ajitarse tanto sin llegar á parte ninguna.

Estas observaciones, ó sea chanzas que nos permitimos con los innovadores en general, no son dirigidas, en manera alguna contra los autores de la Constitución de Velez. Esta constitución merece todo nuestro respeto, ya por las buenas ideas que predominan en ella, y también por haber contribuido á redactarla ciudadanos estimables, entre otros nuestro amigo B. V. jóven notabilísimo por su carácter distinguido y su talento despejado. Creemos que la disposición que hace á las mujeres electores y elegibles, emanó más bien de un sentimiento de galantería que de un pensamiento político. La mujer llevaría á la urna electoral la opinión de su marido, de su padre, de su hermano ó de su amante, con lo cual se conseguirían más boletas pero no más votos. Estamos

seguros de que ellas no harán uso de semejante derecho, y si lo hicieran, nada ganaría la política, aunque sí perderían mucho las costumbres.

Si nuestras bellas lectoras no lo han por enojo, diremos cuatro palabras sobre su carácter; señalaremos de donde viene su desgracia en la sociedad y el destino que en nuestro humilde concepto están llamadas á cumplir en este valle de lágrimas.

Al juntarse dos hombres comunmente tratan de negocios ó de política; dos mujeres reunidas por lo regular hablan de pesares, si son viejas, si jóvenes de amor. En el hombre predominan los intereses, en la mujer los sentimientos. El amor es para ellas la vida, el sol, el universo. Bien sea bajo la forma de realidad, de recuerdo ó de esperanza, este sentimiento llena toda su vida. La mujer, en quien esta pasión no se haya desenvuelto, debe ser una criatura incompleta ó monstruosa.

Y es tan natural el amor en la mujer, tan indispensable para ella la vida de los afectos, que su ausencia á unas las torna desgraciadas, á otras feas ó malas. Siempre que veais alguna convertida en un marimacho intrigante ó en una beata insufrible, podeis decir sin vacilación: esta mujer no ama.

La mujer es menos fanática que el hombre en el culto del yo. Las buenas acciones proceden en ella de arranques espontáneos, y en el hombre de vanidad ó de cálculo. Cuando se llama á un hombre á socorrer una desgracia regularmente dice *veremos*, y la mujer dice resueltamente *vamos*. Las pocas almas generosas que hemos encontrado en el mundo, han sido casi todas almas de mujeres.

El cristianismo las encontró esclavas ó degra-
pas en la tierra y extendió sobre ella su manto de libertad y de pureza: vió que sus destinos eran estrechos, su existencia trabajosa y puso delante sus ojos, para darles aliento y resignación, la esperanza de una vida inmortal. El cristianismo les dió derechos, dignidad, virtud, esperanza; pero ellas siempre quedaron débiles en presencia de la fuerza del hombre. Debilidad significa desgracia. Dirigid la vista á las paredes de vuestro cuarto y veréis la araña matando á la mosca: eso mismo pasa en el océano, en los bosques, en la sociedad; en toda la cadena de los seres, desde el insecto hasta el hombre, el fuerte oprime, humilla, absorbe y devora al débil. La mujer sufre más ó menos en todos los países las consecuencias de esta ley inexorable, fatal. Hemos visto que el salvaje en los bosques deja á la mujer los trabajos más duros, no solamente el cuidado de la familia y la preparación de la comida, sino también el cultivo de la tierra y el transporte de cargas pesadas. El salvaje se toma la parte del león de una manera grosera pero franca, y la mujer sufre resignada y silenciosa, porque sabe que aquel es su destino. En medio de nuestras ciudades llamadas civilizadas, á falta de otro calificativo, la fuerza se muestra más disimulada, más galante, pero no menos odiosa. De las costumbres que establecen los hombres toca á las mujeres lo peor: desde niñas, es verdad, las dicen que son soberanas; no hay infeliz coplero que no las llame diosas; pero estas apoteosis mentirosas no impide que se engañe su inocencia, se abuse de su debilidad, y que en lo interior de la casa su aparente soberanía se convierte á veces en insufrible esclavitud. La ley solo puede protegerlas hasta la puerta de la casa: de allí para adentro es impotente. Su debilidad entonces no tiene otro amparo que las costumbres y la opinión pública, que debe marcar con el sello de la reprobación y de la infamia á todo hombre que irrespete ó ultraje á la mujer al abrigo de la soledad doméstica.

Tratar bien á las mujeres, no hacerlas sentir jamás el peso de la fuerza debe ser el rasgo distintivo del hombre civilizado. Ellas merecen lealtad, consideraciones y respetos; garantías civiles, protección social. Pero, si se quiere obsequiar con derechos políticos, y facultades para mezclarse en la vida pública, con riesgo de pasar por retrógrados, nuestro voto es negativo. Ellas tendrán siempre el buen sentido de no cambiar las dulces y tímidas virtudes que forman su encanto, por nuestras pasiones políticas tan intolerantes y odiosas. Las mujeres deben ser mujeres: si se dan á la política, y visten chaleco y calzan botas y pronuncian discursos, se suicidan. Nos repugnaría ver á una mujer en un Congreso, aunque fuera defendiendo la verdadera República.

Entre una beata y una mujer *política* venga el diablo y escoja. A una muchacha de algún mérito, que nos gustaba un tanto cuanto, le oímos decir un día que ella era *radical*: confesamos al lector que radicalmente quedamos curados de toda ilusión.

La vida pública no es su elemento. Quédense pues, en la casa, calmando con sus dulces sonrisas y sus cuidados afectuosos los desengaños y sinsabores que llevamos de la calle: quédense, como las sacerdotisas en el santuario, manteniendo encendido el fuego celeste de los afectos y formando en medio de los ardores de la vida un oasis fresco y risueño donde repose tranquilo el corazón. Quédense allí; y déjenos á nosotros el placer de hacer presidentes ó dictadores, de intrigar en las elecciones, de insultarnos en los Congresos; de mentir en los periódicos y de matarnos fraternalmente en nuestras contiendas civiles.

El socialismo, casi siempre generoso en sus aspiraciones, pero impotente ó absurdo en sus medios, ha querido dar á las mujeres otros destinos que los que la naturaleza les señala. Por todas partes encontramos, ya en las doctrinas de los discípulos de San Simón, ya en las novelas, de Eugenio Sue, alegatos elocuentes en favor de lo que ellos llaman *la independencia, la emancipación* de la mujer. Confesamos humildemente que no entendemos lo que estas frases significan. Lo que sí comprendemos es, que hay en el mundo miserias sin remedio, desigualdades forzosas, males inevitables. La mujer estará siempre bajo el imperio del hombre, porque dígame lo que se quiera, el débil jamás podrá emanciparse del dominio del fuerte. La naturaleza, que no incurre en contradicciones como el hombre, jamás de pésima en cuestiones de lógica: ella no pone la fuerza en unas manos y el poder en otras. Pero la educación corrige los instintos bozales de la fuerza é inspira al hombre sumisión voluntaria á la debilidad, respeto caballeroso por la mujer. Dése á nuestros jóvenes buena educación, enseñeseles modales y cortesía, impídaseles adquirir vicios groseros y entonces la suerte de nuestras mujeres mejorará notablemente.

En la casa de un beocio sin delicadeza y sin modales la mujer siempre será esclava; en la de un hombre culto, soberana.

Pero la mujer no necesita, para cumplir un bello y heroico destino, de derechos políticos, ni de esa *emancipación é independencia* quiméricas é imposibles, que en su favor reclaman los novadores modernos. Adherirse á los seres que sufren, sacrificarse por las personas que ama, llevar consuelos al lecho de los enfermos, inspiraciones de piedad y de virtud al corazón de sus hijos; aceptar de lleno sus graves y austeros deberes de esposa y de madre; ejercer la caridad y la beneficencia en medio de una sociedad metalizada y egoísta; dar

suavidad á las costumbres y poesía al hogar doméstico con el vago encanto que se desprende de la belleza, de la gracia y de la ternura, he aquí su misión humanitaria y civilizadora, su verdadero destino.

EMILIO KASTOS.

Un marido es siempre un hombre de talento, porque nunca le salta la idea de casarse.

A. DUMAS.

Á Sancho Panza acudieron unos jueces en consulta, y de allí, según resulta, mis amigos aprendieron;

Pues, como da testimonio el caso, y sin alabanza, me hacen hoy el Sancho Panza del PLEITO DEL MATRIMONIO.

Admitiendo cargo tal, y aun con él erguido y ancho, inspiración pido á Sancho, que no sentenciaba mal.

Bien poco de pleitos sé: sólo uno he tenido, y ese me incitó á que lo moviese mi mujer, y lo gané.

Mi mujer he dicho; ahora conviene añadir cuál era de dos: fué la consejera mi segunda, Salvadora.

¡Bonito nombre... y bien puesto! pero no desmerecía el de la de antes, María, mi primer...—Dejemos esto.

Al oficio judicial viniendo, como es razón, el pleito, que es la cuestión, me ha parecido... fatal.

Tiene chistes á montones: fuera el negarlo estulticia; pero gracia no es justicia, y chistes no son razones.

Ahí el tino se perdió: se ve en todo lo alegado el centro muy abultado, y abultadísimo el pro.

Mucha falsedad palmaria, mucha omisión, mucho error notará el gobernador de la insula Barataria.

Todos los sabios deciden, y repite el mundo entero, que es muy malo el ser soltero, y casado... *idem per idem*.

Mas ¿qué racional sesudo niega que lo que hay que ser es viudita la mujer, y el hombre viudo y reviuído?

Me saldrán con el reparo de que habrá que ser así, primero doncel,—pues sí,—y luego marido,—es claro:

Como es cosa manifiesta que, cause ó no pesadumbre, para llegar á la cumbre hay que ir ganando la cuesta.

No quedó justificada, ni es fácil justificar, ni se debe confirmar la sentencia pronunciada.

¡Defender el matrimonio,
y aplicarlo por castigo!
En nombre de Sancho digo
que eso no lo hace el demonio.

—¿Te gusta el jerez?—Señor,
no; puede que me haga daño.
—Pues beberlo.—¡Modo extraño
de pena! Mas es favor.

De todo al fin se desprende
ser el caso peliagudo,
y es fuerza muy por menudo
mirarlo.—Fallo por ende

Con tan grandes fundamentos,
que el pleito indeciso está,
hasta que Cristo nos dé
su año de mil novecientos.

Entonces, ante escribano,
el Sepúlveda contente
si es que piensa como en éste
año uno republicano.

Y, hable de veras ó en guasa,
de que me avisen dispenso:
el siglo que viene.... pienso
que me han de hallar en casa.

JUAN EUGENIO HARTZEMBUSCH.

CHIRIMITAZOS.

Teatro de Heredia.—He aquí lo que nos comunican de esta ciudad: "U. sabrá que el teatro falleció debido á la poca voluntad de asistir á las funciones y al indiferentismo de las autoridades de la provincia. La compañía de aficionados tenía que pagar un impuesto á la Gobernación á pesar de tener gastos hasta por treinta pesos. Esa Gobernación se ha portado *tilinte* con el teatro, así como *foja* en la representación del famoso sainete "Títulos de Maestro." Además tenía que pagar á la policía para que cumpliera con su deber, celando por el orden; y esa policía jamás se prestó voluntariamente á llenar sus obligaciones." Pobre Heredia! Dichosamente la juventud estudiosa é inteligente de esa ciudad, está ya emigrando: muchos jóvenes heredianos tenemos entré nosotros. No dudamos de que esos jóvenes volverán más tarde á su suelo natal: entonces se operará allí un cambio notable: después de la noche ha de venir el día para la simpática provincia de Heredia.

Con positivo placer asistimos, en la tarde del martes 24 de los corrientes, al examen que, previo al conferimiento del diploma de "Maestra de instrucción primaria", rindió la señorita herediana María Cordero, en el despacho de la Gobernación de esta provincia. El tribunal nombrado al efecto por el Supremo Gobierno, calificó con el voto de "muy bueno". La señorita Cordero dió pruebas bastantes de su idoneidad y aptitudes para ejercer la noble profesión de la enseñanza. Admiradores entusiastas del verdadero mérito, nos apresuramos á felicitar

tar á la examinanda por el brillante lauro que, para el ejercicio de aquella tan significativa profesión, tan bien ha subido conquistar.

Al Cesar lo que es del César.

Las monjas perdieron su pleito.

Sostenían que su convento aunque estaba en la calle, no estaba en la calle. Argumento dogmático.

Las han mandado demoler la pared que ocupaba lo que pertenece al público. *Summ cuique tribuere.*

Lo mejor es que arrollen sus *petates* y vayan con su música á otra parte.

Si esperan la reacción de los acontecimientos del 18 de julio, se ha equivocado grandemente.

Los *ticos* no se dejarán engañar ni explotar.

¡Atrás murciélagos de la edad media!

¡Atrás bichos de los calabozos de la Inquisición!

Misántropos! perdéis terreno constantemente: la teología está espirando ya, y sobre ella se levantan resplandecientes la ciencia positiva, la verdad, la luz! Atras!

Don Maleficio. Así se llama un tipo que nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores. Por ahora tan sólo diremos que, no hallando de que ocuparse, se ha metido á periodista, y que es acérrimo adorador de Baco. Haremos en un cuadro destinado al efecto, su prosa prografía, y vendrá después su etopeya: ya verán nuestros lectores que de ratos más divertidos vamos á pasar con don Maleficio... ¡Ave maría purísima!

Se nos ha dicho que se piensa por un cerebro destornillado, acusar las actas de Turnesca que estamos publicando. Ojalá llevaran á efecto su pensamiento, pues de ese modo acabarían de ponerse en ridículo.

El conocido *ascal* parece que se ha alegrado mucho, con la noticia, al extremo que dió cuatro brincos en media plaza y en paños menores,—figuraos qué figura haría él que es tan flaco! ¡Jesús maríajosé!

Esperamos que don Florencio dará una vueltita por la calle de la Merced lado Sur, para que se convenza por sus propios ojos que las miasmas y putrefacciones de aquella calle, van á traernos de nuevo el cólera, si no se pone remedio al mal.

AVISOS.

A LOS CURAS.

Pueden ocurrir por informes matrimoniales á la imprenta de la Paz.

EL DOCTOR

JUAN PADILLA,

Nuevamente establecido en esta Capital, ofrece sus servicios profesionales, como MEDICO Y CIRUJANO.

AL COMERCIO.

En esta imprenta se encuentran impreso el juego completo de manifiestos, pólizas, etc. que se necesita para el desalmacenaje etc. de efectos de la Aduana Central.

NUEVO SURTIDO DE LIBROS.

Los siete tratados de Montalvo.
El centenario de Bolívar.
Aristides Rojas, un libro de prosa.
Vidas y retratos de los presidentes de los Estados Unidos.
Poesías de Manuel Acuña.
Montepin, Una pasión.
" Su Magestad el dinero.
" Su Alteza el amor.
" Diario de una dama.
Poesías de José Batres,
Castelar, Discursos académicos y casi todas sus obras.
Literatura general, compendio.
Gran surtido de útiles para colegios y escuelas, ibros en blanco y artículos de escritorio.
Una pequeña biblioteca de libros en inglés francés y alemán.
Librería de J. Montero. Catedral 10 y 12.

AMARGO AROMÁTICO

PREPARADO POR
G. RICHMOND.

Este amargo se distingue por su suavidad y es un remedio contra la indigestión, flatulencia, cólico resfriado, debilidad, dolor de estómago, diarrea, para las calenturas con frío, vómito, y tiene también la cualidad de servir como remedio contra el cólera mórbus y las colerinas diarias.

Hemos recibido el N.º 12 (Año IV.) de

La Industria harinera molinera,

Órgano consultor del molinero del panadero y del comerciante,

único en castellano y aparece en
Viena (Nibelungengasse N.º 10)

y contiene el siguiente:

SUMARIO.

Estado actual del cultivo del trigo en la República Argentina. (Cómo se debe cultivar.)—Castilla ante el tratado.—Consultas. Preguntas.—Fórmulas. Preceptos prácticos. Remiendos en las correas de trasmisión.—Noticias sueltas. Suma y sígus.—Vaya por la novedad.—El Tratado.—Exposición Interprovincial en Mendoza.—Nuevos periódicos de cambio.—Revistas agrícola y comercial.—Correo.—Sección de anuncios.

IMPRENTA DE LA PAZ.—C. DE LA URBRA.